



En defensa de una gobernanza responsable en la SUNEDU

El Consorcio de Universidades reafirma su compromiso con la defensa de una educación superior de calidad, cimentada en una gobernanza responsable y en el pleno respeto al Estado de Derecho. En este marco, manifestamos nuestra preocupación frente a la reciente aprobación, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso, de un proyecto de ley¹ que contempla la extensión irregular del mandato de los miembros del Consejo Directivo de la SUNEDU.

Dicha propuesta plantea que el cómputo del periodo de funciones de los actuales integrantes del Consejo — cuyos mandatos están próximos a vencer tras tres años de ejercicio— se inicie a partir de la entrada en vigencia de la nueva norma, desconociendo el tiempo transcurrido en el cargo.

Consideramos que no corresponde aprobar una disposición de este tipo mediante una ley de crédito suplementario, instrumento ajeno al sistema universitario y a los marcos legales que regulan la designación de autoridades. Este proceder se aparta de los principios fundamentales del Estado de Derecho.

La medida en cuestión supone, en la práctica, un nuevo periodo para la mayoría de los actuales miembros del Consejo, sin que medie un proceso de designación o elección conforme a los mecanismos institucionales vigentes. Asimismo, resulta inoportuna en un contexto en el que las universidades públicas se encuentran en proceso de elegir a sus nuevos representantes ante el Consejo Directivo de la SUNEDU, justamente debido al vencimiento de los mandatos anteriores.

Instamos al Congreso de la República a desestimar esta propuesta legislativa, en tanto que contraviene procesos institucionales en marcha, y compromete la legitimidad de los órganos responsables de la supervisión de la educación superior.

Este pronunciamiento no se refiere a personas. Apelamos al respeto de las normas establecidas como base para una adecuada gobernanza de la SUNEDU y de todo el sistema universitario nacional.

Lima, 21 de julio de 2025

JULIO DEL VALLE BALLÓN

Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA

Rector

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

MARTHA CHÁVEZ PASSANO

Rectora

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

PATRICIA STUART ALVARADO

Rectora

UNIVERSIDAD DE LIMA



¹ Proyecto de Ley 11923/2024-PE, Ley que aprueba crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica, a la seguridad ciudadana y al desarrollo social.